

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS. SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2023, CON LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR JAIME JOAQUÍN ARIZA GIRÓN CONTRA EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ Y LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DE RADICADO 110016000101-2011-00006-01. RAD. 11001020400020230042801 STC6224-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE A ABEL ANTONIO CASTELLAR RACINE Y A LAS DEMAS PARTES OUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 04 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

**ATENTAMENTE** 

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





